



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



20° Ord.  
EXP-UNC:0016424/2016

VISTO:

La propuesta de designaciones interinas del Cr. Rubén Carlos Virgolini y la Cra. Natalia Andrea Farías en sendos cargos de Profesor Asistente (DS), con asignación a Matemática II, elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta el artículo 18 de la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Matemática II, al Cr. Rubén Carlos Virgolini (Legajo N° 30.140) y a la Cra. Natalia Andrea Farías (Legajo N° 46.698) en sendos cargos de Profesor Asistente DS (Cód. 115), hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3°.- Los contadores Virgolini y Farías deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Solicitar a la Dirección del Departamento mencionado, que en casos análogos exprese opinión fundada sobre las condiciones académicas y/o de cursado que justifican la aplicación de la excepción prevista en el Régimen de Designaciones Interinas.

*Ju*  
*Φ*



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



20° Ord.  
EXP-UNC:0016424/2016

Art. 5°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf

Lic. JUAN SAFFE  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO,  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **558**